

Cayhuayna, 19 de mayo de 2022.

VISTOS, los documentos que acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0424-2022-UNHEVAL, 28.ENE.2022, se ratificó la Resolución N° 0536-2021-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2021, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo Directivo, el **CALENDARIO ACADÉMICO 2022 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNHEVAL**, conforme al siguiente cuadro detallado en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos de dicha Resolución:

PERIODO Y FECHA 2022	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
15 de enero	Inicio de clases de la Escuela de Posgrado Inicio de Curso Taller de Capacitaciones	Escuela de Posgrado
26 al 28 de marzo	Examen de Admisión Virtual 2022-I	Escuela de Posgrado
02 de abril al 15 de mayo	Matrícula de los estudiantes de los Programas de Maestría y Doctorado ingresantes del Proceso de Admisión 2022-I y estudiantes regulares al Ciclo II, III y IV	Escuela de Posgrado
02 de abril al 15 de mayo	Inscripción de los cursos del Semestre I de los Programas de Maestría y Doctorado y al Semestre II, III y IV de los estudiantes que están continuando sus estudios	Escuela de Posgrado
02 de abril	Inicio de clases virtuales para los estudiantes matriculados al Semestre I, como también para los estudiantes que están continuando sus estudios del Semestre II, III y IV.	Estudiantes, docentes y EPG
15 de mayo al 31 de mayo	Matrícula extemporánea de los cursos del Semestre I de los Programas de Maestría y Doctorado y de los estudiantes que están continuando sus estudios del Semestre II, III y IV.	Escuela de Posgrado
10 de abril al 30 de abril	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
01 de agosto	Inicio de Ciclo de Conferencias: II Webinar Nacional e Internacional en las áreas de los Programas de Maestría y Doctorado.	Escuela de Posgrado
31 de agosto	Finalización del desarrollo de clases matriculados Semestre I, II, III y IV	Docentes y EPG
27 al 29 de agosto	Examen de Admisión Virtual 2022-II	Escuela de Posgrado
01 de setiembre al 15 de octubre	Matrícula de los estudiantes de los Programas de Maestría y Doctorado ingresantes del Proceso de Admisión 2022-II y estudiantes regulares al Ciclo II, III y IV.	Escuela de Posgrado
01 de setiembre al 15 de octubre	Inscripción de los cursos del semestre I de los Programas de Maestría y Doctorado al semestre II, III y IV de los estudiantes que están continuando sus estudios.	Escuela de Posgrado
03 de setiembre	Inicio de clases virtuales para los estudiantes matriculados al Semestre I, como también para los estudiantes que están continuando sus estudios del Semestre II, III y IV.	Estudiantes, docentes y EPG
16 al 30 de octubre	Matrícula extemporánea de los cursos del Semestre I de los Programas de Maestría y Doctorado y de los estudiantes que están continuando sus estudios del Semestre II, III y IV.	Escuela de Posgrado
26 de setiembre 02 de octubre	Retiro de cursos de los alumnos que no pueden llevar una determinada asignatura	Estudiantes
01 al 18 de noviembre	Desarrollo del III Ciclo de Conferencias Internacionales y Webinars por el XXIX Aniversario de Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado
01 al 18 de noviembre	Desarrollo de Actividades deportivas de confraternidad por el XXIX Aniversario de Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado
19 de noviembre	Ceremonia Central por el XXIX Aniversario de Escuela de Posgrado	Escuela de Posgrado
20 de diciembre	Finalización del desarrollo de clases matriculados Semestre I, II, III y IV	Docentes y EPG

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante el Oficio N° 0700-2022-UNHEVAL/EPG-D, del 13.MAY.2022, dirigido a la Vicerrectora Académica, informa lo siguiente: a. Que el proceso de matrícula de los ingresante bajo la modalidad de traslado externo e interno del Proceso de Admisión 2022-I requiere de una condición especial, puesto que para poder ser matriculados deben contar con la Resolución de Consejo Directivo que autorice la convalidación de curso; b. La Unidad de Académica de la Escuela de Posgrado ha realizado el proceso de convalidación, el cual mediante un informe fue remitido a la Sesión extraordinaria de Consejo Directivo que se llevó a cabo hoy 13 de mayo a las 07:30 horas. Siendo que la resolución de consejo directivo debe ser remitida a procesos académicos para que los estudiantes que ingresaron bajo la modalidad de traslado externo e interno del Proceso de Admisión 2022-I puedan ser ingresados al sistema académico; c. Es por ello, que la Escuela de Posgrado solicitó a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos la ampliación del proceso de matrícula mediante Oficio N° 0690-2022-UNHEVAL/EPG-D; sin embargo, de manera verbal la Dra. Janeth Leying Tello Cornejo, ha denegado la petición; d. Por tal motivo, recurro a la Vicerrectora Académica solicitando la ampliación de manera excepcional la fecha de matrícula del semestre 2022-I hasta el 30 de mayo de 2022;

Que la Vicerrectora Académica de la UNHEVAL, con Elevación Digital N° 216.2022.VRACa.UNHEVAL, dirigido al Rector, remite con opinión favorable el expediente del considerando anterior, para que se emita la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...///

Micb



SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0625-2022-UNHEVAL

-02-

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Digital N° 0871-2022-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º. **AMPLIAR**, de manera excepcional, hasta el 30 de mayo de 2022, la matrícula correspondiente al Semestre 2022-I de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, para los estudiantes que han ingresado bajo la modalidad de traslado externo e interno en el Proceso de Admisión 2022-I; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Escuela de Posgrado, las unidades orgánicas y las unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerita.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Veramendi
VERAMENDI VILLAVICENCIOS
RECTORA (E)



Torres Munguía
Lic. Adm. Ninia Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado VRAcad
VRInv-OAJ-OCI-Transparencia
OGCalidad-DIGA-DAySA.UFEst.
Facultades(14)
EPG-UAdmisión-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Torres Munguía
Lic. Adm. Ninia Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL